



3. TENÍA QUE CONTARLO

Soy Carundo. Si, no se rían. Algún día también hará gracia que ahora la gente se llame José Ramón, Vicente, Jennifer o José María, ¡que se creen! En mis tiempos Carundo era un nombre bonito. Fui de tiempos romanos y entonces nos llamábamos así. Cada tiempo tiene sus cosas. Esa piedra la tallaron para mi tumba. Me quemaron, claro, porque en el siglo II nos quemaban a todos. Pusieron mis cenizas en otra piedra que había debajo, parecida a la que ven por encima de la mía, y esa servía para anunciar que reposaban ahí mis cenizas. Luego, con el tiempo, como pasa siempre, nos olvidaron a todos los muertos del cementerio de Obila y fueron quedando las piedras por ahí abandonadas. Menos mal que novecientos años después las cogieron los que hacían las murallas para usarlas como sillares. Sin mucho cuidado, porque no sabían de qué iba la cosa. Ellos veían letras, pero no se enteraban de más. Ya no sabían hablar latín y menos como lo poníamos nosotros, todo en abreviatura. Fíjense si les daba igual que a mi me pusieron al revés, de tal manera que no hay quien me lea sin hacer un escorzo un poco ridículo para ello. Por cierto, estoy en la torre que hace esquina entre el jardín de San Vicente y la calle San Segundo, abajo a la derecha.

Les contaré unos cuantos rasgos de mi historia para que me interpreten. No todo, porque algunas cosas es mejor callarlas. Verán: yo quise que se me recordara. Tuve un poco de ego. Vale, sí. Fui también un poco visionario, si se me permite. Estaba

seguro de que el tiempo es muy largo y de que algún día lo que éramos en aquel presente le interesaría a alguien en el futuro. Nada más bonito para un difunto que le recuerden en el tiempo y ser inmortal de esa manera, ya que de la otra no estoy nada seguro que vaya a resultar algo. Yo sabía que el mundo iba para adelante y que todo iba a ir a más. Tenía razón, ya lo ven, he pasado a la Historia. Si no hubiera existido esa piedra con su inscripción, mi memoria se hubiera perdido para siempre y sería ahora un espíritu errante en la nada para siempre. Menos que ahora. De esta manera se me cita en los libros, me muestran los guías, los turistas se hacen preguntas y es otra cosa. El ego ese que les digo que tenía siempre, se me colma. Es, en definitiva, lo que yo quería.

Fíjense en lo que pone en la piedra. Traduzco: *Aquí yace Carundo, hijo de Cadano de los Aelciocos. Que la tierra te sea leve. Su hija Burria y su esposa Arrena, herederas, se ocuparon de hacer este monumento por disposición testamentaria.* Lo primero que figura es para identificarme con mi padre y con el clan familiar al que pertenecíamos. Lo de que me sea la tierra leve es lo que poníamos siempre a los difuntos como fórmula de buen rollo. Una frase muy bonita, ¿a que sí? Lo interesante viene ahora. Fíjense que pongo primero a mi hija. Sí, era más importante que mi señora, lo reconozco y fue una maldad mía el ponerla primero para meterla el dedo en el ojo. Aunque yo sabía que con ello ahí escrito nunca iría por mi tumba, ni en el día de los difuntos a hacer las libaciones acostumbradas. (Me daba igual). Pero de cara a la gente quise que se supiera que ella no era la más importante de la casa para mí. Que lo cotillearan los conocidos. Ya digo, una maldad. Las dos juntas formaban un dúo peligroso en mi vida, pero a una hija se la quiere de todas maneras, a la esposa se la puede dejar de querer. Y yo no es que la dejara de querer del todo, pero es que una cosa fue de novia y otra distinta de casada. Estoy seguro que más de uno sabe de lo que hablo. Fíjense en lo que pongo luego: "herederas". Si, todo para ellas. ¡Así reventéis con todo!, pensé para mí cuando fui al notario, un vez que me vi enfermo y lo mío no pintaba bien porque me ahogaba todo subiendo las cuevas arriba. Sí, que todo el mundo supiera que heredaban, que yo me iba y se iban a dedicar a disfrutar de lo que tanto me había costado ganar con el tiempo, con los ganados de arriba para abajo, sabiendo vender y comprar y jugándome la vida por esos caminos de Júpiter. Pero para rematar quise dejar una última pulla: que aquello se hacía por disposición testamentaria. ¡Toma! A buen entendedor... Era un mensaje cifrado: no me fiaba de ellas. De la madre, desde luego que no y de la hija, en faltando yo, tampoco. Vaya dos. Así que lo hice poner, que se supiera que lo había dejado puesto en el testamento, porque no me fiaba de que conforme me hubiera muerto, me hicieran una tumba de nada, con una piedra cualquiera, sin inscripción, para que se me olvidara por completo. No, ni hablar.

Eso era lo que tenía que decirles. Y ahora que lo saben, vengan por aquí algún rato y saquen moralejas. A mi estas me la quisieron jugar, pero se las va a recordar como arpías.